



## Consejo Superior de Estadística

### **Dictamen sobre el proyecto de la operación Estadística Anual de Especies Silvestres**

*En la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística del día 14 de noviembre de 2018, el Ministerio para la Transición Ecológica presentó el proyecto de la operación Estadística Anual de Especies Silvestres, desde el punto de vista de su oportunidad y su calidad técnica. La exposición presencial fue llevada a cabo por la Jefa de Área del Banco de Datos de la Naturaleza del Ministerio para la Transición Ecológica.*

El proyecto fue informado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y por el Instituto Nacional de Estadística.

La Comisión, sobre la base de los informes presentados, valora favorablemente la elaboración de este proyecto, cuyo objetivo principal es conocer la situación de todas las especies silvestres, cuya presencia está reconocida en España, incluidas las presentes en sus aguas jurisdiccionales. De estas especies se hace un seguimiento especial a las incluidas en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección especial y en el Catálogo de Especies Amenazadas y en el catálogo de especies Exóticas Invasoras.

Con esta operación se da cumplimiento al requerimiento normativo recogido en la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad donde se establece un Sistema de Indicadores con el fin de conocer de forma sintética el estado, variaciones y tendencias del patrimonio natural y de la biodiversidad. Asimismo, también da respuesta a la necesidad de la sociedad actual de contar con un sistema estadístico nacional que recoja los aspectos medioambientales más relevantes. La Comisión valora por tanto la oportunidad del proyecto.

Asimismo, la Comisión destaca la utilización de datos administrativos ya existentes en la base de datos centralizada EIDOS del Ministerio para la Transición Ecológica.

Desde el punto de vista de la utilización eficaz de los recursos existentes y de la reducción de la carga a los informantes recogidos tanto en la Ley de Función Estadística Pública como en el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas, se valora favorablemente que esta operación no suponga una carga adicional al informante.

La Comisión muestra su posición favorable para la elaboración de esta operación estadística, si bien desea dejar constancia de las siguientes recomendaciones:

- En lo relativo al tratamiento de la información recogida, sería conveniente incluir en el proyecto metodológico los métodos de depuración, validación e imputación utilizados.
- Dado que en el proyecto se hace referencia a las estadísticas de Eurostat sobre determinados grupos taxonómicos de especies y al Sistema de Indicadores de la Agencia Europea de Medio Ambiente, se recomienda clarificar si esta operación responde a estándares metodológicos comunes y también si sirve de base para facilitar datos a Eurostat.
- Respecto a la desagregación geográfica de la información proporcionada por esta operación, se recomienda valorar la posibilidad de difundir datos por comunidad autónoma.

*Sobre la base de las consideraciones anteriores, la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística, reunida el 3 de abril de 2019 con los asistentes que se relacionan en el Anexo, acuerda emitir por unanimidad dictamen favorable sobre el proyecto de la operación Estadística Anual de Especies Silvestres, responsabilidad del Ministerio para la Transición Ecológica.*

#### **ANEXO: Relación de miembros de la Comisión Permanente asistentes a la sesión de 3 de abril de 2019**

*Presidente de la Comisión Permanente:*

D. Juan Manuel Rodríguez Poo  
Presidente del Instituto Nacional de Estadística

*Consejeros de la Comisión Permanente:*

D. Liborio López García  
Ministerio de Educación y Formación Profesional

D. Carlos Martín Urriza  
Confederación Sindical de Comisiones Obreras

D.<sup>a</sup> Paloma Blanco Ramos  
Confederación Española de Organizaciones Empresariales

D. José María Serrano Sanz  
Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

D. Salvador Guillermo i Viñeta  
Consejo General de Economistas de España

D.<sup>a</sup> Sabina Lobato Lobato  
Fundación ONCE

*Secretario de la Comisión Permanente:*

D. Antonio Salcedo Galiano  
Director del Gabinete de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística